

CONTROL DE LA REVISIÓN

Revisión	Descripción	Numerales que cambian de la anterior revisión	Fecha
0	Primera entrega del PAGA de la Unidad Funcional 7		22/08/2016
1	Segunda entrega del PAGA de la Unidad Funcional 7		28/09/2016
2	Tercera entrega del PAGA de la Unidad Funcional 7		21/11/2016
3	Cuarta entrega del PAGA de la Unidad Funcional 7		21/12/2016
4	Quinta entrega del PAGA de la Unidad Funcional 7		25/01/2017
5	Sexta entrega del PAGA de la Unidad Funcional 7		16/02/2017
6	Séptima entrega del PAGA de la Unidad Funcional 7		20/09/2017
7	Octava entrega del PAGA de la Unidad Funcional 7		23/10/2017
8	Novena entrega del PAGA de la Unidad Funcional 7		08/11/2017
9	Decima entrega del PAGA de la Unidad Funcional 7		15/12/2017
10	Décimo primera entrega del PAGA de la Unidad Funcional 7		29/12/2017

TABLA DE CONTENIDO

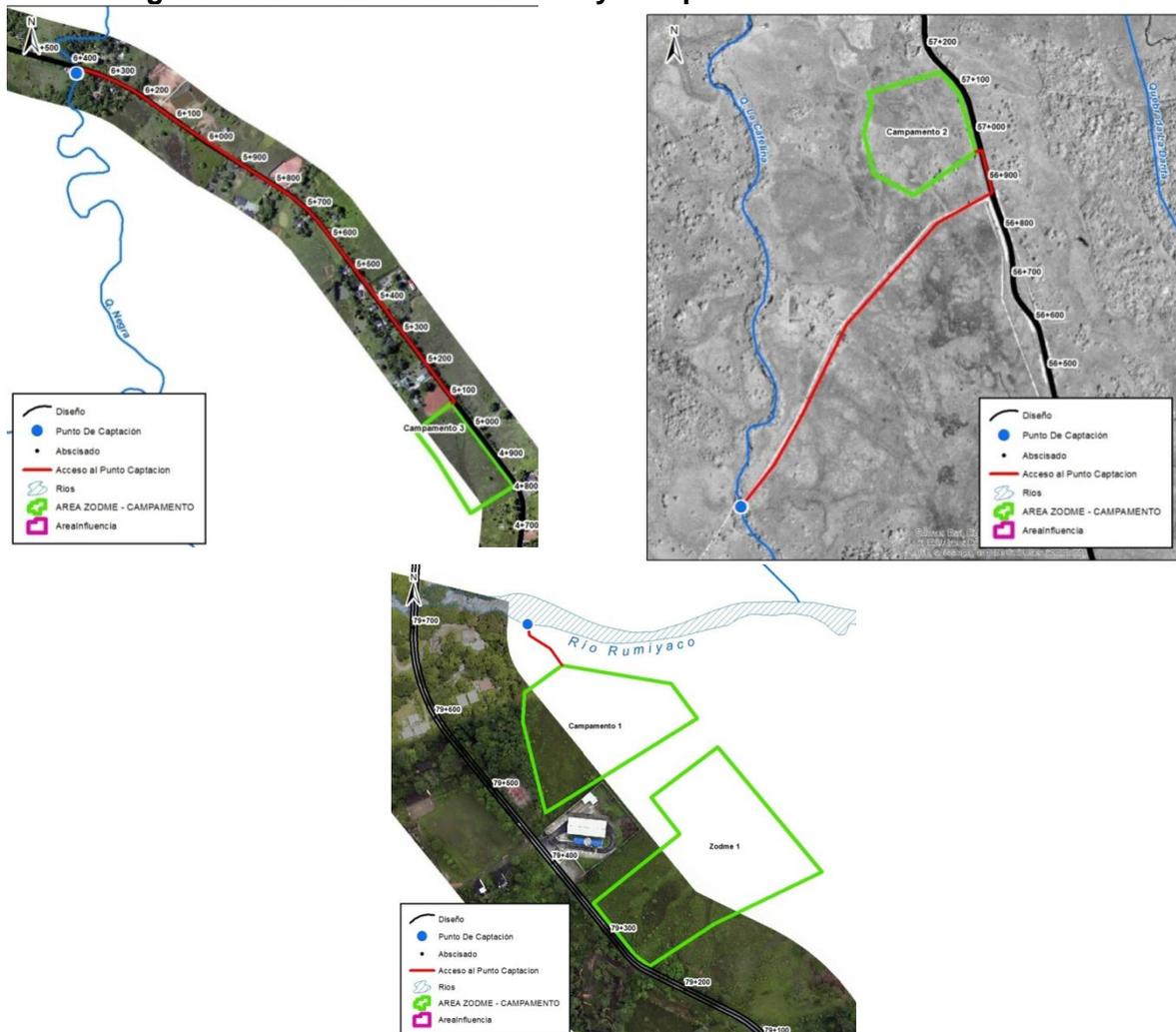
TABLA DE CONTENIDO	2
3 ÁREA DE INFLUENCIA Y LÍNEA BASE AMBIENTAL	3

3 ÁREA DE INFLUENCIA Y LÍNEA BASE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta los criterios descritos a continuación y de acuerdo a la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de Infraestructura – Subsector Vial, el área de influencia directa (AID), de un proyecto es el espacio geográfico que puede verse impactado directamente por el desarrollo de las actividades constructivas.

A partir de la revisión de las actividades que se realizarán de operación y mantenimiento (mejoramientos y rehabilitaciones) frente a la relación de los impactos generados y el estado del área actual, con una vía primaria consolidada. Partiendo de la información presentada en el capítulo 2 – Descripción del proyecto, en el que se destacan las áreas de mejoramiento (Tabla 3.1), la ubicación de campamentos y zodme (Figura 3.1).

Figura 3.1 Localización de Zodme y Campamentos de la Unidad Funcional 7



Fuente: SGS Colombia S.A.S., 2017.

Tabla 3.1 Área de mejoramiento a desarrollar.

ÁREAS DE MEJORAMIENTO			
POLIGONO	ESTE	NORTE	ÁREA (ha)
Mejoramiento 1	1054738,844	563187,044	0,696
Mejoramiento 2	1053087,678	570195,696	0,408
Mejoramiento 3	1053232,922	570537,494	0,335
Mejoramiento 4	1054028,919	572392,293	0,340
Mejoramiento 5	1054663,902	594872,812	0,068
Mejoramiento 6	1052451,982	600805,595	0,247
Mejoramiento 7	1051607,844	603370,972	0,181
Mejoramiento 8	1051050,949	607032,301	1,281
Mejoramiento 9	1050642,936	607348,010	0,279
Mejoramiento 10	1050783,623	608130,962	0,344
Mejoramiento 11	1050595,749	608569,803	0,170
Mejoramiento 12	1050503,145	608900,141	0,180
Mejoramiento 13	1050552,133	609155,662	0,214
Mejoramiento 14	1050434,776	610015,181	0,250
Mejoramiento 15	1050231,495	610608,434	0,388
Mejoramiento 16	1050094,416	611639,413	0,188
Mejoramiento 17	1050120,870	611895,328	0,604
ÁREAS DE ZODME			
POLÍGONO	ESTE	NORTE	ÁREA (ha)
ZODME 1	1049129,801	615848,181	2,642
ÁREAS DE CAMPAMENTOS			
POLÍGONO	ESTE	NORTE	ÁREA (ha)
CAMPAMENTO 1	1049012,040	615994,137	1,725
CAMPAMENTO 2	1054163,053	596265,213	3,799
CAMPAMENTO 3	1060920,192	552309,804	3,071
ÁREAS DE SERVICIO			
POLÍGONO	ESTE	NORTE	ÁREA (ha)
Área de Servicio	1054721,645	594524,197	1,939
Peaje Urcusique	1049641,547	614031,549	5,125

Fuente: SGS Colombia S.A.S., 2017.

Para el componente Socioeconómico y Cultural se tomara un AID extendida con el fin de abarcar las unidades territoriales menores afectadas en el proyecto.

• **ÁREA DE INFLUENCIA**

El AID de la Unidad Funcional 7 abarcará únicamente el área de los chaflanes en los sectores donde se realizarán actividades de rehabilitación en la vía, mientras que para las áreas de mejoramiento se definió un área de influencia mayor debido a los cortes que se deberán realizar. (Ver **ANEXOS** UF7_ALIADAS_ANO_PLANOS\PDF\ALIADAS-003-2014-UF7-IA-AI-02-00).

Teniendo en cuenta los aspectos técnicos en el desarrollo del proyecto, a continuación, se describe como se delimitó el área de influencia para la Unidad Funcional 7 desde los componentes Biótico, Abiótico y Socioeconómico, para los sectores donde se realizarán actividades de mejoramiento en la vía:

- **Componente Abiótico**

El área de influencia directa abiótica corresponde al espacio físico sobre el cual se realizan las actividades de rehabilitación y mejoramiento, las cuales tienen afectación directa sobre los recursos de: suelo, agua, aire y el paisaje.

Se tuvo en cuenta la intervención física de las actividades de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento, entre las que se encuentran la intervención de la vía, ampliaciones, cortes, rellenos, mejoramientos de curvas, la construcción e infraestructura localizada cercana a la vía, los frentes de obra, campamentos, zonas de acopio de materiales, sitios de disposición final de materiales.

De éste modo, las áreas de rehabilitación se delimitaron hasta las áreas de chaflán, que corresponden a las áreas sobre las cuales se realizarán las intervenciones físicas, y para el caso de las áreas de mejoramiento, como requieren cortes y rellenos.

- **Componente Biótico**

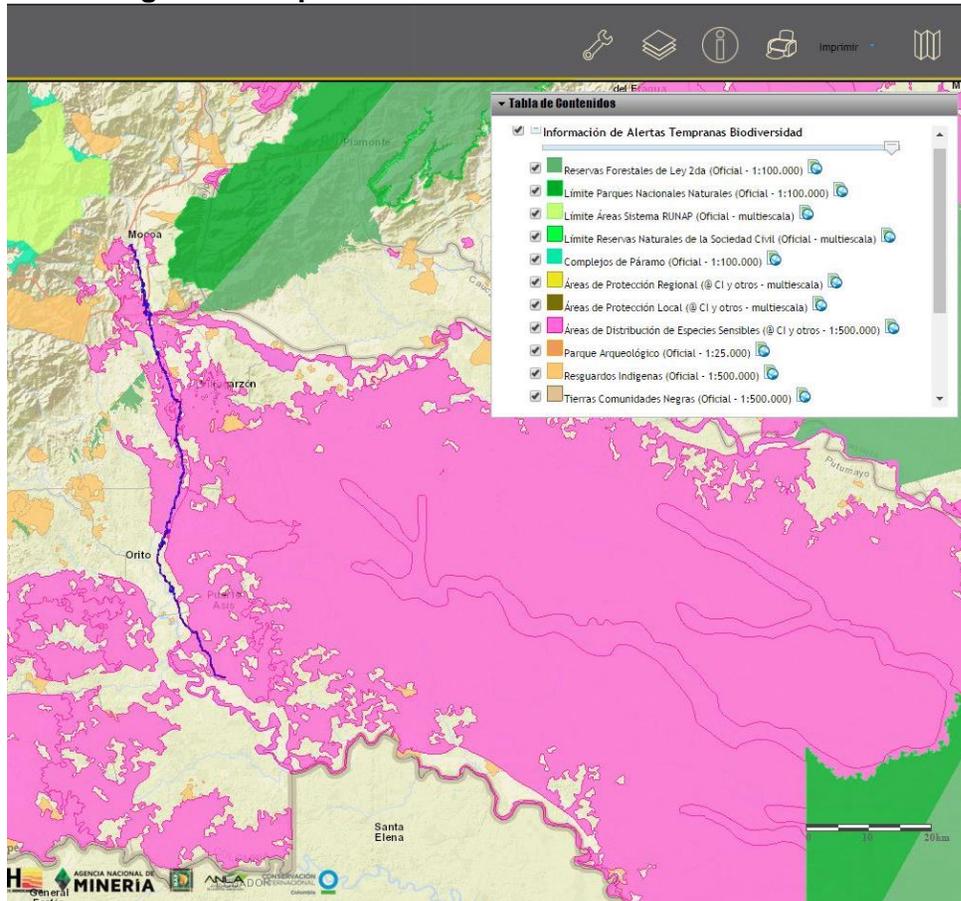
El área de influencia directa (AID) del componente biótico se delimita de acuerdo con las unidades fisiográficas naturales y eco sistémicas (biomas/coberturas) del área a intervenir, en donde los impactos de las actividades de operación y mantenimiento pueden llegar a manifestarse.

Esto se realiza partiendo de la fotointerpretación de imágenes satélites, las cuales proporcionan una aproximación a las coberturas de la tierra así como cuencas en 4 órdenes, las cuales funcionan como barreras o receptores de impactos reales o potenciales a la flora, fauna, ecosistemas acuáticos

- **Áreas protegidas**

De acuerdo con la salida del Sistema de Información de Alertas Tempranas Tremarctos Colombia V3.0, la Unidad Funcional 7, no se intercepta con Reservas Forestales de la Ley 2 del 16 de diciembre de 1959, límites de Parques Nacionales Naturales, Reservas Naturales de la Sociedad Civil, Áreas de Protección Regional ni con Áreas de Protección Local. Sin embargo, existe traslape con Áreas de Distribución de Especies Sensibles (Fauna). (Ver **ANEXO UF7_ALIADAS_AN3_09_Reporte_Tremarctos**). Ver Figura 3.2.

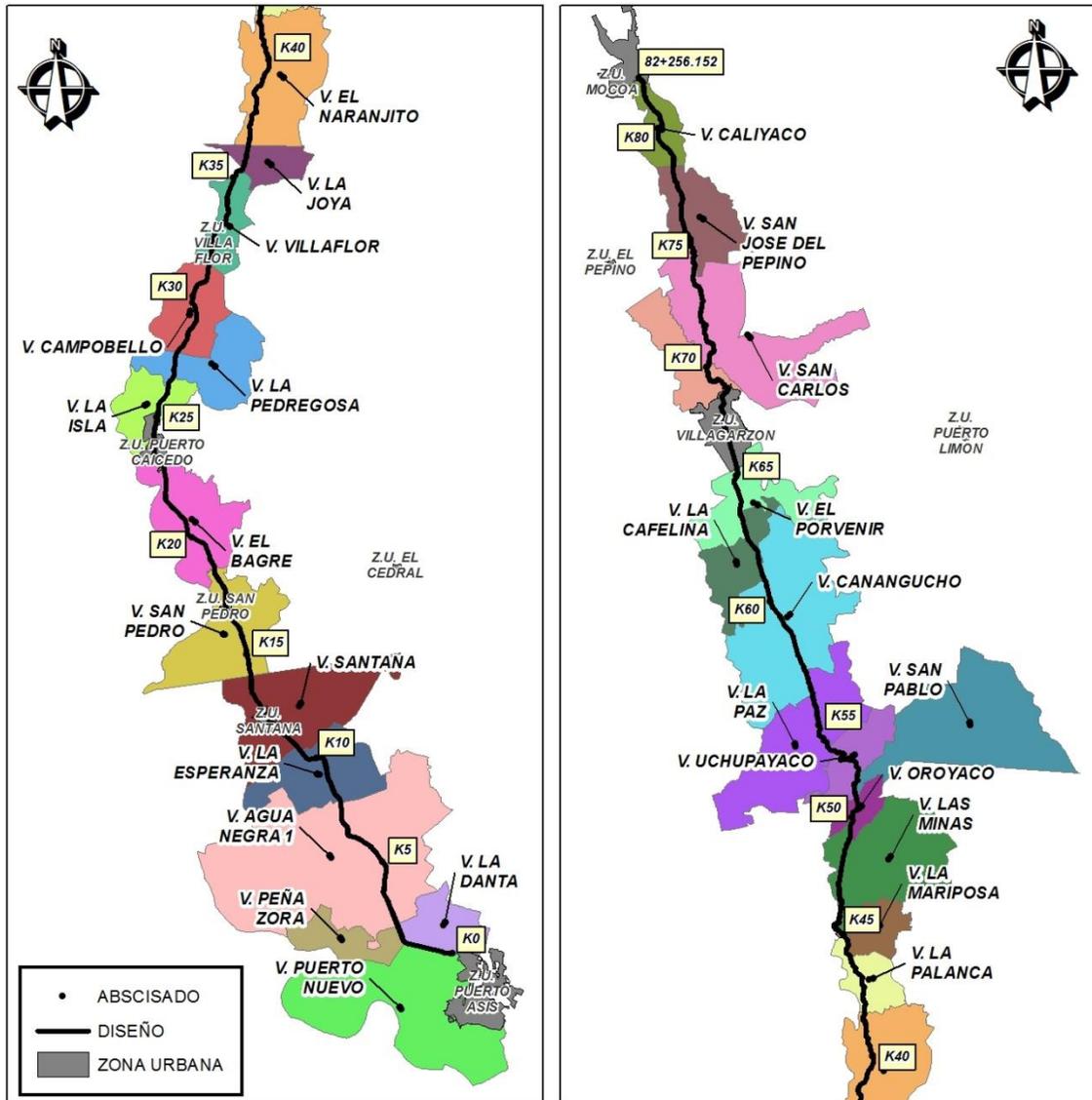
Figura 3.2 Reporte TREMARCTOS Unidad Funcional 7



Fuente: SGS Colombia SAS, 2016

- **Componente Socio-económico**

El área de influencia directa para el componente Socioeconómico corresponde a la población civil de las unidades territoriales menores (Inspecciones, Corregimientos, Veredas y Barrios) que se encuentran localizadas sobre los límites del trayecto vial, donde toman lugar las actividades de rehabilitación y mejoramiento de la vía, analizando sus características sociales, espaciales, económicas, organizativas y culturales entre otras. Se tuvo en cuenta el derecho de vía.



UNIDAD TERRITORIAL

	AGUA NEGRA 1		EL NARANJITO		LA JOYA		LAS TOLDAS		SAN PABLO
	CALIYACO		EL PORVENIR		LA MARIPOSA		OROYACO		SAN PEDRO
	CAMPOBELLO		LA CAFELINA		LA PALANCA		PEÑA ZORA		SANTANA
	CANANGUCHO		LA DANTA		LA PAZ		PUERTO NUEVO		UCHUPAYACO
	EL BAGRE		LA ESPERANZA		LA PEDREGOSA		SAN CARLOS		VILLAFLORES
			LA ISLA		LAS MINAS		SAN JOSE DEL PEPINO		